Acta N° 04/2014
EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA – 01/2014
"Servicio de Publicidad en Prensa Escrita"

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a partir de los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 11:30 hs, se reúnen en la Oficina de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la Corte Suprema de Justicia – Piso 10 – Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de los sobres conteniendo las propuestas correspondientes a la CD N° 01/2014 "Servicio de Publicidad en Prensa Escrita" en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia".

2. Asisten al acto y componen el Comité de evaluación según designación de la Dirección Nacional del Proyecto, las siguientes personas:
   - Luz Cáceres – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Mabel Abadíez – UEP Proyecto 52565 CSJ
   - Liliana Román - UEP Proyecto 52565 CSJ

3. El llamado ha sido difundido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes, estableciéndose como fecha inicial de apertura de sobres el día viernes 23 de mayo de 2014.

4. En el día señalado se realizó el Acto de Apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 01/2014 **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PRENSA ESCRITA"** según lo establecido en el **Art. N° 34 inc. c)** de la **Ley N° 2051/03** "De Contrataciones Públicas" su modificación Ley N° 3.439/07 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. Ver **ANEXO 1 - ACTA DE APERTURA**.

5. Han sido invitadas a participar del Llamado las siguientes empresas:

   - Publicitaria Apolo 11 S.R.L.
   - E.G. Publicidad y Marketing S.A.
   - Carlos Francisco Granje Cardozo
   - Alex Publicidad S.R.L.
   - Blanca Marín Servicios Publicitarios

6. Presentaron sus propuestas económicas en tiempo y forma las siguientes empresas:

Oferente 1: BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
Oferente 2: ALEX PUBLICIDAD S.R.L.
Oferente 3: PÚBLICA S.A.
Oferente 4: PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.

7. Posterior al Acto de Apertura, el Comité de Evaluación procedió a verificar y analizar los siguientes puntos:

- El cumplimiento de las documentaciones sustanciales según lo establecido en el Art. N° 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y

- La evaluación técnica y comparación de ofertas económicas. Para el efecto se ha elaborado una matriz y un Cuadro Comparativo de Ofertas en la cual se verifica el cumplimiento o no de los mismos.

Los documentos mencionados se encuentran en los siguientes cuadros:

- Matriz de cumplimiento de Documentos Sustanciales según Pliego de Bases y Condiciones. **(ANEXO 2)**

- Cuadro Comparativo de Ofertas. **(ANEXO 3)**

8. Considerando que el proceso de Evaluación de Ofertas se ajusta a las disposiciones del Art. 63° del Decreto N° 21909/03 de la Ley 2051: Criterio de Adjudicación, y los Art. 27 y Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", donde se establece que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato y;
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

El Comité de Evaluación recomienda adjudicar los servicios objeto del presente llamado a la empresa **PÚBLICA S.A.**, por el **monto total IVA INCLUIDO de Gs. 10.957.135.-** (Guaraníes Diez Millones Novecientos Cincuenta y Siete Mil Ciento Treinta y Cinco), por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y ofrecer el precio más conveniente para el Proyecto.

9. La Contratación se formalizará por Contrato Abierto cuyo monto mínimo será de G. 32.500.000 (Guaraníes Treinta y Dos Millones Quinientos Mil) y el monto máximo será hasta G. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y Cinco Millones).

10. En muestra de conformidad, siendo las 10:30 hs. del día martes 27 de mayo de 2014, se concluye la evaluación de las propuestas. En señal de conformidad firman el acta las personas citadas más arriba.

Luz Caceres

UEP Proyecto 52565 CSJ

Mabel Abadíez

UEP Proyecto 52565 CSJ

Liliana Román

UEP Proyecto 52565 CSJ